

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Secretaría Junta Directiva

IMPRESIÓN: 15-01-2010

TEL:661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./01-2010

A.J.D.I.P./009- 2010

08/01/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio AI-001-01-2010, el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, manifiesta su preocupación por el atraso existente en la legalización de los libros de actas de la Junta Directiva.

Por tanto, acuerdan:

Comisionar a la Secretaría de Junta Directiva realice las acciones pertinentes a los efectos de que al 31 de marzo del 2010, los libros de Actas de la Junta Directiva se encuentren actualizados.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna